

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289474	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A63G 34/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE ALIMENTACION DE VEHICULOS QUE CIRCULAN POR UNA PISTA DE FERIA O ATRACCIONES"

(71) SOLICITANTE (S)

Dña. Luisa Violeta RODRIGUEZ PARREIRA-DALO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barriada de S. José Palomete, c/3, nº 1, SEVILLA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JESUS URIZAR ANASAGASTI 348/4

1 La presente memoria descriptiva tiene como
finalidad la declaración de un "DISPOSITIVO DE ALIMENTACION DE
VEHICULOS QUE CIRCULAN POR UN PISTA DE FERIA O ATRACCIONES",
cuyo privilegio de explotación industrial y comercial para España,
5 se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación
sobre Propiedad Industrial.

 Los vehículos de juguete que circulan por
una pista de un parque atracciones o por pistas de ferias de instalación
fija o temporal desmontable, requieren de unos medios de toma corriente
10 para alimentación de sus motores, que hasta la fecha generalmente
consisten en una antena que roza constantemente en una red situada
por encima de la pista, cerrándose el circuito por la electrificación
de que es objeto la misma.

 El dispositivo de la presente invención sirve
15 también para alimentar este tipo de vehículos, pero carece de la
característica antena y sólo la pista está electrificada por lo cual
presenta mayor sensación de realismo, al tiempo que tiene un óptimo
funcionamiento.

 La novedad de este dispositivo radica en un
20 elemento de transmisión de corriente desde la pista al grupo motriz
a través de las propias ruedas del vehículo. Otra característica
de este dispositivo es la utilización de un grupo motriz formado por
dos motores eléctricos conectados en serie para la transmisión, con
lo cual se obtiene un sistema diferencial óptimo para lo cambios
25 de dirección del vehículo.

 Se comprenderá mejor el objeto de la presente
invención con ayuda del plano anexo, en el cual se representa una
realización práctica preferencial del mismo; en dicho plano:

 La figura 1 representa una vista en planta
30 de una pista según la presente invención.

 La figura 2 representa una sección vertical
de un tramo de pista.

 La figura 3 representa las partes del dispositivo
dispuestas sobre un vehículo situado sobre la pista anterior.

35 La pista construida según el dispositivo de la pre-

1 sente invención presenta un soporte físico (1) construido en materiales
aislantes, que recibe superiormente una serie de planchas o láminas
(3) y (4) de material conductor separadas por un elemento aislante
(2). La pista está alimentada por corriente monofásica, generalmente
5 a una tensión menor de 48 voltios o de la permitida por las normas
sobre construcción de este tipo de instalaciones. Las planchas o
láminas en su sentido transversal están conectadas alternativamente
a una fase y el neutro del transformador de alimentación, de modo
que dos pistas consecutivas cualesquiera (3) y (4) constituyen un
10 sistema monofásico de alimentación.

 La unión eléctrica entre la pista (1) y el
grupo motor se realiza mediante unas llantas (7) de material conductor
dispuestas preferentemente en la parte central de las ruedas del
mismo. Sobre estas llantas descansan sendas escobillas (8) que
15 reciben corriente alterna monofásica, con la cual se puede alimentar
al vehículo, o haciéndola pasar a través de un rectificador (9) se
puede igualmente alimentar motores de corriente continua.

 Para el perfecto funcionamiento de este dispositivo
la distancia entre las llantas (7), situadas en ruedas de distinto
20 lado, es igual que la distancia entre los centros de dos pista-
alternativas (3) y (4), y la anchura de aquéllas es ligeramente menor que
la banda de material aislante (2), con la finalidad de que invariable-
mente cada una de las llantas pise en una sola pista.

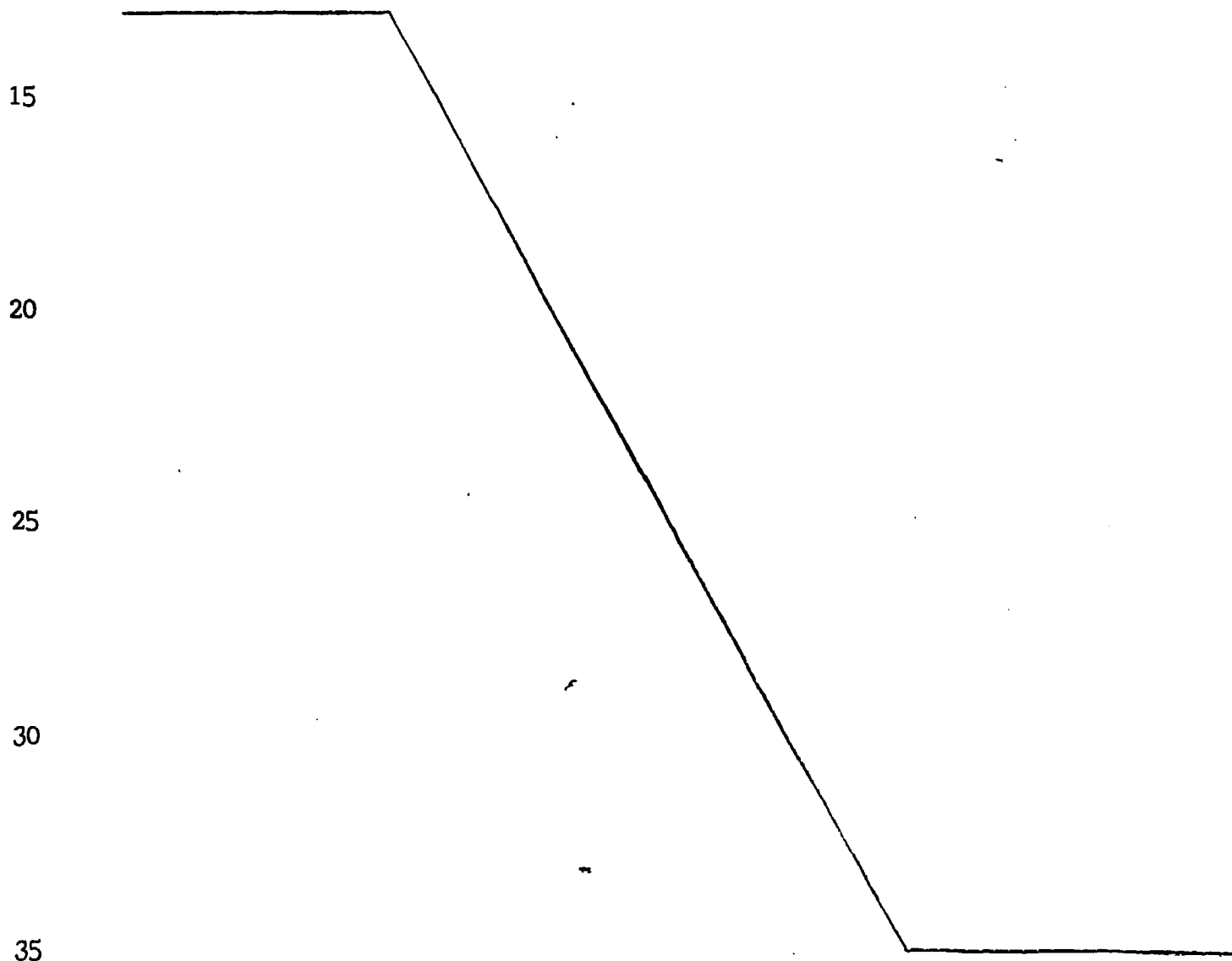
 Preferentemente el grupo motor (10) estará
25 compuesto por dos motores eléctricos de corriente continua instalados
eléctricamente en serie y de transmisión independiente a las ruedas
motrices, de modo que se crea un sistema diferencial entre ambas
ruedas que permite amoldar sus velocidades a los cambios de dirección.

 No se considera limitativo el ejemplo representado
30 en cuanto a la forma constructiva de la pista y sus dimensiones,
como tampoco su estructura, ya sea en una única pieza, o por varios
tramos acoplados, ni tampoco el número de pistas alternadas. Con
respecto al vehículo tampoco se considera limitativo el número de
35 motores o su alimentación por medio de corriente alterna o continua,
como tampoco los materiales de la llanta que han de reunir exclusivamente

1 unas especificaciones de buen conductor eléctrico y alta resistencia
mecánica a la erosión. La instalación de este dispositivo puede
realizarse en cualquier tipo de construcción fija o desmontable.

5 Se reserva el solicitante el derecho a extender
la presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen
diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible,
la prioridad de la presente solicitud.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ordenamiento
vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "DISPOSITIVO
DE ALIMENTACION DE VEHICULOS QUE CIRCULAN POR UNA PISTA DE
FERIA O ATRACCIONES", de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30
35

1.- Dispositivo de alimentación de vehículos que circulan por una pista de feria o atracciones, caracterizado porque dicha pista está constituida por un soporte físico de material aislante sobre el que descansan una serie de planchas paralelas de material conductor separadas entre sí por bandas de material aislante, alimentadas por corriente alterna, alternativamente por una fase y el neutro, constituyendo cualesquiera dos pistas alternativas un sistema monofásico de sistema de energía; mientras que por su parte el vehículo posee en dos de sus ruedas, de lados opuestos, una llanta central de material conductor sobre las que descansan superiormente sendas escobillas que aseguran la conductividad eléctrica desde la pista, a través de la llanta, y permiten así la alimentación del grupo motor del vehículo en cualquier posición que éste ocupe sobre la pista concéntrica, independientemente de la configuración de la misma.

2.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la bornas de las escobillas que aseguran la conductividad eléctrica son aplicables a un rectificador de corriente alterna a corriente continua y éste alimenta uno o más motores de estas características, y porque preferentemente el vehículo dispone de dos motores instalados en serie con transmisión independiente a ambas ruedas motrices, amoldándose así a velocidades distintas en los cambios de dirección.

3.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la distancia entre el centro de las dos ruedas se corresponde con la distancia entre centros de la pista para asegurar así la permanente alternancia de fases entre rueda y rueda, y porque la anchura de la llanta conductora de las ruedas es ligeramente menor que el ancho de la banda aislante entre pistas, con la finalidad de evitar la formación de cortocircuitos.

4.- "DISPOSITIVO DE ALIMENTACION DE VEHICULOS QUE CIRCULAN POR UNA PISTA DE FERIA O ATRACCIONES".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspon

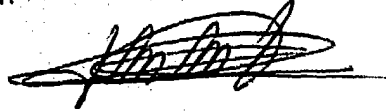
1 tes dibujos.

Madrid,

EL AGENTE OFICIAL

JESUS MARIA URIZAR ANASAGASTI

P. P.



5

10

15

20

25

30

35

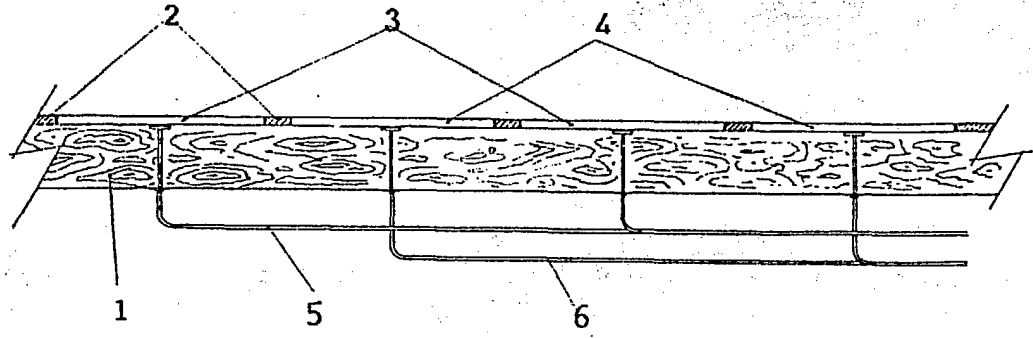


FIG. 2

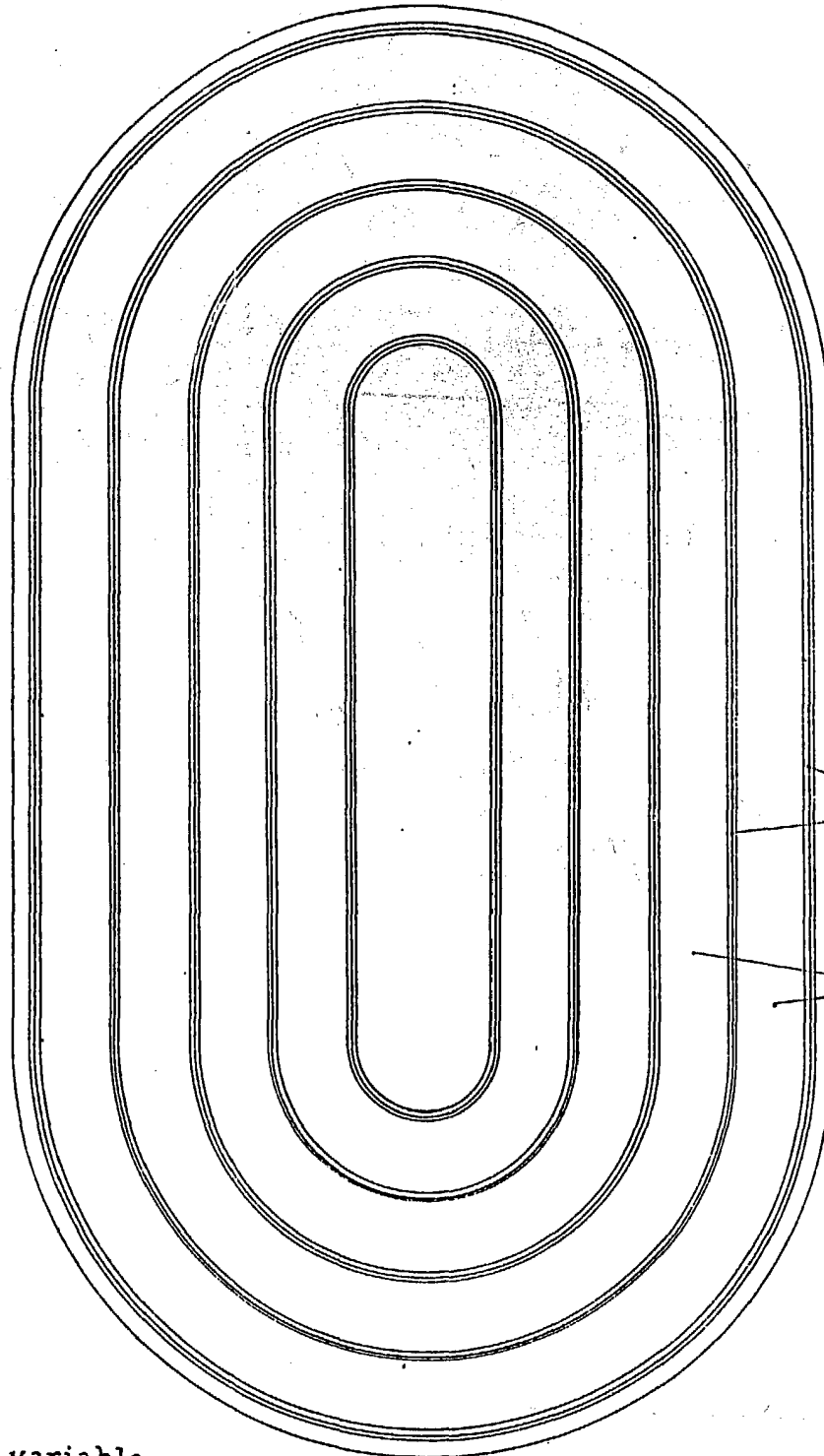
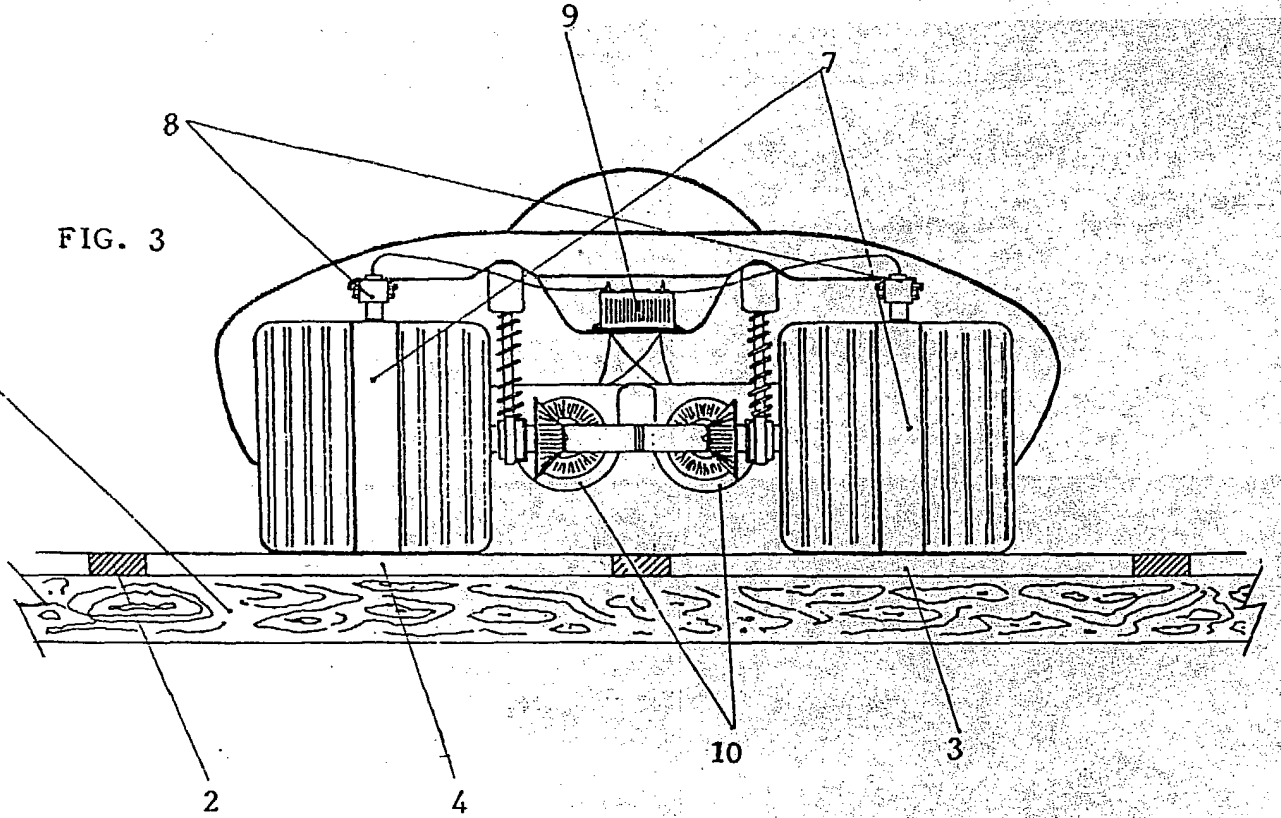


FIG. 1

escala variable

FIG. 3



Madrid,
EL AGENTE OFICIAL
JESUS MARIA URIZAR ANASAGASTI
P. P.